

ACTA EXTENDIDA SESION N°3 COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°		-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	03	Reunión/Sesión Extraordinaria N°		-
Fecha	15 - 16 de diciembre 2016	Lugar	Hotel Rey Don Felipe	Hora inicio y término 15.12.16	09:30 – 18:00	Hora inicio y término 16.12.16	9:00 – 18:10
Asistentes							
	Representación	Nombre		Cargo	15.12.16	16.12.16	
1	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Leopoldo Iturra Alborno		Titular	Presente	Presente	
2	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Sandro Cárdenas Ule		Suplente	Presente	Presente	
3	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Iván Navarro Cárcamo		Titular	Presente	Presente	
4	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Rosa Oyarzún Mancilla		Suplente	Presente	Presente	
5	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Jorge Oyarzún Mancilla		Titular	Presente	Presente	
6	Pesca Artesanal, Punta Arenas	José Ayancán Huineo		Suplente	Presente	Presente	
7	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Iris Aguilar Yáñez		Titular	Presente	Presente	
8	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Jaime Aburto Díaz		Suplente	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación	
9	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Carlos Barría Márquez		Titular	Presente	Presente	
10	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Edwin Olivares Fuentes		Suplente	Ausente sin justificación	Presente	
11	Pesca Artesanal, Porvenir	Omar Silva Huentelican		Titular	Presente	Presente	
12	Pesca Artesanal, Porvenir	Guillermo Mancilla Alvares		Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
13	Plantas de Proceso	Juan Ballarín		Titular	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación	
14	SUBPESCA	Alejandro Karstegl		Presidente	Presente	Presente	
15	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas		Suplente	Presente	Presente	
16	Autoridad Marítima	Oscar Ortiz Cisternas		Titular	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación	
17	Autoridad Marítima	Matías Cánovas		Suplente	Presente	Presente	
18	SERNAPESCA	Patricio Díaz Oyarzún		Invitado <i>ad hoc</i>		Presente	
19	SERNAPESCA	Nicolás Vega		Invitado	Presente	Presente	
20	SERNAPESCA	Minerva Acuña		Invitada		Presente	
21	IDEAL	Esmee Wesselink		Invitada	Presente	Presente	
22	IFOP	Carlos Montenegro		Invitado		Presente	

Tabla Reunión

Tabla

15 de diciembre

09:30 – 09:45	Citación – Inscripción.
09:45 – 10:00	Bienvenida e introducción - Presidente Comité Presentación Programa de trabajo, Objetivos.
10:00 – 10:30	Presentación Centro de Investigación de Dinámicas de Ecosistemas Marinos de Alta Latitudes (IDEAL).
10:30 – 11:00	Validación y aprobación de actas. Revisión del estado de avance de compromisos.
11:00 – 11:20	Pausa café
11:20– 11:40	Tema 1. Síntesis del Taller Internacional “Avances y perspectivas en la Investigación de crustáceos litódidos”. (Sr. Carlos Montenegro, IFOP).
11:40 – 12:25	Tema 2. Presentación Autoridad Marítima, “Sistema de registro de zarpe y recalada de las embarcaciones menores”. (Sr. Matías Cánovas, AAMM).
12:25 – 13:00	Tema 3. Apertura del período extraordinario de nominación para designación de miembros Titulares y Suplentes del CMCC”. (Presidente).
13:00 – 15:00	Pausa Almuerzo
15:00 – 15:30	Tema 4. Alternativas de inversión regional para el desarrollo. (Marcela Márquez, DZPA)
15:30 – 16:00	Tema 5. Propuesta del Plan de Investigación año 2018. (Presidente).
16:00 – 16:50	Tema 6. Validación Código de Buenas Prácticas del Comité de Manejo. (Presidente)
16:50 – 17:05	Pausa Café
17:05 – 17:15	Calendarización año 2017.
17:15 – 18:00	Acuerdos, Compromisos y Tareas Evaluación y Conclusiones (Presidente).
18:00	Cierre sesión.

16 de diciembre

09:00 – 09:15	Citación – Inscripción. Bienvenida e introducción - Presidente Comité Presentación Programa de trabajo.
09:15 – 10:00	Tema 7. Presentación “Sistema de fiscalización y control dirigido al recurso centolla y centollón” (Patricio Díaz, Sernapesca).
10:00 – 11:00	Taller Participativo: 1. “Identificación de fuerzas o factores de la pesquería”. (ECOS).
11:00– 11:15	Pausa café
11:15 – 13:00	Taller Participativo: 1. “Identificación de fuerzas o factores de la pesquería”. (ECOS).
13:00 – 15:00	Pausa Almuerzo.
15:00 – 16:00	Taller Participativo: 2. “Categorización de fuerzas o factores de la pesquería”. (ECOS).
16:00 – 16:15	Pausa Café
16:15 – 17:00	Taller Participativo: 3. “Calificación de fuerzas o factores de la pesquería”. (ECOS).
17:00 – 17:15	Planteamiento preliminar del Objetivo General del Plan de Manejo.
17:15 – 17:30	Acuerdos, Compromisos y Tareas Evaluación y Conclusiones (Presidente)
17:30	Cierre sesión.

Desarrollo de la sesión

Definiciones:

CM: Comité de Manejo

CMCC: Comité de Manejo de la pesquería de centolla y centollón

PM: Plan de Manejo

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SSP: Subsecretario de Pesca

- El Presidente del Comité, **Sr. Alejandro Karstegl** da la bienvenida a la tercera sesión del Comité de Manejo (CM) a las 09:45, a todos los integrantes.
- **Sr. Rolando Labraña** (ECOS) da lectura al Programa de la presente sesión.
- **Sr. J. Oyarzún** consulta que sucede con el Representante de Plantas, Presidente señala que el **Sr. Ballarín** estaba fuera del país, por cuanto se encuentra justificado, se le comenta que durante la jornada del día se verá la apertura del cupo para los representantes de planta.
- Durante la mañana, **Sr. Iván Navarro** se retira con justificación al Presidente.
- Presidente comenta que recibió una solicitud del Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes IDEAL para poder participar en el Comité, como invitado permanente de este. Para ello, el Centro realizará una presentación que dé cuenta de los aspectos que el Centro maneja así como las líneas de trabajo e investigación que actualmente llevan y luego en el seno del CM se deberá definir si se acepta la solicitud elevada por el Centro IDEAL.

Presentación Centro de Investigación de Dinámicas de Ecosistemas Marinos de Alta Latitudes (IDEAL). Esmee Wesselink.

Srta. Esmee Wesselink comienza su presentación, describiendo al centro IDEAL el cual tiene sede en Punta Arenas. El Centro de Investigación aborda temáticas de ecosistemas de altas latitudes, esperando promover sistemas políticos y ecológicos, privilegiando un enfoque participativo de los diferentes actores involucrados. Los Temas centrales del Centro son el Cambio Global, Conectividad y Dimensión Humana.

Por otra parte, las cinco líneas de investigación son productividad marina en un océano cambiante, capacidades fisiológicas de especies marinas, estructura y función comparada del plancton, estructura y función comparada del bentos y Sistemas y servicios ecosistémicos y bienestar humano.

En lo que respecta a este último punto, en el cual trabaja la presentadora, se describen los diversos enfoques: Pesquerías, Servicios ecosistémicos y bienestar humano, gobernanza, modos de vida y bienestar, Historia y Acuicultura.

El interés de abordar Centolla y Centollón, es debido a que es un recurso de alta importancia ya que es un orgullo de la región, y es abundante y de alto valor económico, pero se encuentra amenazado por un fuerte decremento, pesca ilegal, entre otros.

Srta. E. Wesselink continúa su presentación, abordando la gobernanza de la pesca artesanal, explicando que hay diversos actores con un centro capital, relacionándose a través de ciertas reglas. Luego, presenta un esquema de gobernanza de la pesca artesanal que permite dimensionar los lazos entre el sistema internacional al sistema local.

Durante el período de preguntas:

- **Sr. J. Oyarzún**, señala que el principal problema es el Estado chileno, indica que es importante que el Estado logre entender que se deben cuidar los recursos naturales.
- **Presidente** señala que está de acuerdo con lo que manifiesta el Sr. Oyarzún, en el sentido que es preciso buscar los mejores caminos de trabajo entre la institucionalidad y el sector pesquero

artesanal, por cuanto es preciso que el CM tenga todo el aporte y herramientas que sean beneficiosas para el plan de manejo futuro.

- **Sr. I. Navarro** señala que el Sr. Oyarzún está con una actitud pesimista y que al contrario, es preciso entender que todos los usuarios de la pesquería son responsables del manejo de la pesquería, señala que primera vez que escucha hablar abiertamente de la ilegalidad, por cuanto señala que el aporte del Centro IDEAL suma al manejo del CM. Insiste en que el CM debe cuidar los recursos, por cuanto es necesario sumar nuevas ideas.
- **Sra. Iris Aguilar** consulta si el enfoque tiene que ver solo con el enfoque científico o si se aborda igualmente el enfoque social.
- En respuesta a la pregunta de I. Aguilar, **Srta. E. Wesselink** explica que el enfoque social es privilegiado, y que para poder construir estos modelos, los investigadores deben trabajar con los pescadores artesanales para poder comprender como funcionan estos sistemas.
- **Sr. I. Navarro** insiste en la importancia de abordar el tema de la ilegalidad, indica que al final de la temporada hay más de 120.000 kilos de centolla hembra que se están faenando en forma de conserva mediante el uso de 30.000 frascos para ello.
- **Sr. J. Ayancán**, señala que el Estado ha sido responsable de la situación actual de la pesquería, que no existen estudios del recurso.
- **Srta. E. Wesselink** indica que existe una Gobernanza fragmentada, por cuanto hay distintos mundos de poder que no se relacionan, y existe muy poca información sistematizada, y requieren vincularse; es preciso involucrarse con los pescadores artesanales y poder ver cómo mejorar la relación entre todos los mundos que operan en el sector.
- **Sr. J. Oyarzún**, indica que al ser un país nuevo, hace poco se habla de sustentabilidad; y que para el pescador artesanal debe generar un trabajo para poder llegar a cada usuario y que todos entiendan la relevancia del concepto, por ello señala que es preciso poder contar con todos los aportes necesarios para robustecer el manejo futuro de la pesquería, por lo cual es necesario involucrarse con centros de investigación que comprendan estos conceptos. Señala que es preciso ponerse “serios” para el manejo de la pesquería.
- **Sr. I. Navarro** aborda el término de cambio climático, preguntando cómo se percibe este concepto de parte del Centro de Investigación IDEAL.
- **Srta. E. Wesselink** comenta que el clima está cambiando cada vez más rápido y que es cada vez más complejo. El centro IDEAL desea comprender como el cambio climático influye en los comportamientos de las personas en una escala local.
- **Sr. L. Iturra** indica que le llama la atención las líneas de investigación, así como que la acuicultura es una amenaza, y que existen 365 puntos de extracción de pesca que el IFOP señaló en el Simposio, pero que él señala que podría existir el triple de concesiones de acuicultura entregadas, por cuanto cree relevante el aporte del Centro en este tema. Termina su intervención, preguntando cómo es abordado este tema por el centro IDEAL.
- **Srta. E. Wesselink** menciona que la acuicultura empresarial tiene impactos regionales y sobre las poblaciones. En las próximas sesiones, el centro IDEAL podría realizar una presentación que aborde esta temática.
- **Sra. I. Aguilar** comenta el trabajo de la pesca artesanal en la Provincia de Ultima Esperanza ha realizado, así como los acuerdos con el sector industrial. Explica igualmente que en su provincia de estableció un moratorio de 5 años de concesiones para la industria que practica la acuicultura, actualmente el Estado entregó 40 concesiones nuevas, por tanto siente que fue un trabajo perdido.
- **Sr. J. Oyarzún** señala que la pesca artesanal también genera un impacto ambiental y que si bien el tema de los aceites ha sido un tema que le han expuesto a la autoridad no han tenido el apoyo requerido.
- **Sr. I. Navarro** comenta que en sus visitas a zona de pesca ha observado que existe un alto impacto de la basura. Se aborda igualmente, la importancia del aporte que puede hacer la pesca artesanal cuando se tome consciencia de estos temas.
- **Sra. R. Oyarzún** insiste que independientemente que hayan buenas intenciones de la pesca artesanal, la institucionalidad no abre las puertas para enfocarse en esta problemática. Actualmente, se están haciendo esfuerzos en la localidad de Punta Arenas.

- **Sr. Presidente** pregunta al Comité si acepta al Centro IDEAL como parte del equipo técnico asesor del CMCC en el proceso de elaboración de la propuesta de plan de manejo, mayoritariamente apoyando en las materias ámbito social y cultural de la pesquería. Asimismo, se acuerda que la investigadora Srta. **Esmee Wesselink**, del mismo Centro de Investigaciones participe en calidad de invitada a las sesiones del CMCC.

Validación y aprobación de Actas

Revisión del Acta :

- Acta Sesión 2: Se revisan los Acuerdos y compromisos junto con el estado de avance de cada uno de estos. **Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°2.**
- Acta Sesión Extraordinaria 1: Se revisan los Acuerdos y compromisos junto con el estado de avance de cada uno de estos. **Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N°1.**

Además, se realizan un par de consultas:

- Se consulta por el nivel de desembarque de los 10 días de alargue del período extractivo de centolla. **Sr. Nicolás Vega del SNPA** señala que consultará al SNPA la posibilidad de tener el dato para la sesión del día viernes 16 de diciembre 2016.
- En cuanto a las embarcaciones, consultan a **Sr. M. Cánovas** si es posible obtener la información del número de ellas que participó en el período extractivo de diciembre.

Tema 1. Síntesis del Taller Internacional “Avances y perspectivas en la investigación de crustáceos litódidos” (Carlos Montenegro, IFOP). Se adjunta presentación.

Sr. Carlos Montenegro presenta los resultados del Taller Internacional “Avances y perspectivas en la investigación de crustáceos litódidos” al cual asistieron colegas chilenos, argentinos, representantes de la industria y de la pesca artesanal de la pesquería de centolla. Primero presenta las brechas de conocimiento que se identificaron en el Taller, los cuales se organizaron en los siguientes ámbitos:

- Biología y Ecología.
- Pesquería
- Regulación, Control y Manejo
- Comercialización y Mercado
- Evaluación de Stock
- Otros

Sr. C. Montenegro menciona que en una nueva sesión del comité, se pueden presentar estas brechas de manera priorizada, por lo que invita a los miembros del Comité a expresar sus comentarios.

Biología y Ecología

- **Sr. J. Oyarzún**, consulta por el tema del repoblamiento.
- **Sr. C. Montenegro** señala que el repoblamiento se realiza en zonas que no es necesario cerrarlas, ya que los individuos no tienen el tamaño para que se encuentren presentes en las trampas.
- **Sr. J. Ayancán**: ¿Que parámetros se considera para conocer la madurez sexual de la centolla?
- **Sr. C. Montenegro** explica que existen varios parámetros para poder estimar la primera madurez, la cual es macroscópica y microscópica. La técnica más utilizada es la presencia de huevos. Luego indica en un gráfico que existe una relación teórica entre la talla de los ejemplares en centímetros y la probabilidad de madurez. Explica igualmente que la mayor cantidad de estudios están concentrados a determinar la primera madurez sexual de las hembras.
- **Sr. Presidente** señala que existen diversos estudios para medir la madurez sexual de los machos, y la talla de primera captura es mayor a la talla de primera madurez sexual para asegurar que el macho tenga una serie de eventos reproductivos antes de ser capturado. Además menciona que en la región, la talla de madurez sexual de los machos estaría entre los 9

a 10 cm.

- **Sra. R. Oyarzún** consulta cuántas veces se puede reproducir una hembra.
- **Sr. C. Montenegro** indica que existe un evento anual, siendo la edad media de madurez sexual de 4 años. Una hembra puede reproducirse hasta 12 veces en su vida.
- **Sra. R. Oyarzún** comenta que es importante difundir estos estudios en las diversas localidades, considerando que la pesca ilegal tiende a extraer hembras.
- **Sr. M. Cánovas** consulta si el ciclo de madurez sexual puede alterarse en condiciones de laboratorio.
- **Sr. C. Montenegro** comenta que no cree que las condiciones cambien ya que en laboratorio se cultivan principalmente estadios tempranos del recurso. Una vez en su medio natural, la centolla posee el mismo comportamiento.
- **Sr. L. Iturra** consulta por la tasa de éxito reproductivo.
- **Sr. C. Montenegro** responde que el éxito reproductivo no ha sido estudiado, destacando que al momento de tomar una hembra, todos los huevos han sido fecundados. En este tipo de especie, la fecundación es altamente exitosa, de hecho el abrazo copulatorio en estas especies tiene una duración, en algunos casos de más de un día. Al tener cópulas, estos ejemplares tienen un alto porcentaje de éxito.
- **Sr. C. Vargas** indica que en el seguimiento de centolla y centollón se registraba el porcentaje de hembras ovígeras y hembras no ovígeras; así como el estado de la masa ovígera. Abordando los tres estados de masa ovígera de la hembra, los cuales están relacionados con la cantidad de esperma del macho.
- Desde el Centro IDEAL, Sr. Miguel Pardo se encuentra estudiando un tema similar.

Pesquerías:

- **Sr. M. Cánovas** consulta si es posible marcar la trampa, ya que esto permitiría conocer aquellas trampas que han sido robadas y en el caso de pesca fantasma, se pueden identificar las trampas que hayan quedado en el fondo.
- **Sr. C. Montenegro** comenta que el marcaje de trampas sería positivo, y contribuye a dimensionar el esfuerzo pesquero.
- **Sr. Presidente** menciona que esta es una temática que se ha discutido en otras sesiones, pero hay que evaluar cómo se fiscaliza, pero sería positivo.
- **Sr. C. Vargas** asegura que marcando las trampas se pueden identificar el número y el tamaño de estas.
- **Sra. R. Oyarzún:** menciona que es importante regularizar la cantidad de trampas que se utilizan, sobre todo debido a la gran diferencia existente entre la industria y el sector pesquero artesanal. Además, menciona que es importante realizar un estudio que permita dimensionar el impacto de la trampa en el fondo marino, ya que queda mucho material en el fondo.
- **Sr. C. Montenegro** recalca que es importante estandarizar el tamaño de la trampa así como los materiales que se utilizan para la construcción de estas de manera de minimizar los impactos. Es primordial asegurarse que una trampa que es calada, es una trampa que es virada, además por el posible hecho que haya pesca fantasma.

Regulación, Control y Manejo:

- **Sra. I. Aguilar** consulta porque no es permitido el buceo en la extracción de centolla.
- **Sr. C. Montenegro** señala que es más óptimo tener un único arte de pesca y lo segundo es que la trampa permita que ingrese un tipo de tamaño determinado.
- **Sr. S. Cárdenas** comenta que cuando el buzo extrae centollas, este es selectivo. Pero cuando el buzo realiza esta actividad durante los meses de junio y julio, hay un impacto sobre el recurso debido que a que la centolla muda y está blanda. La centolla ingresa a la trampa solo para alimentarse, no lo hace al momento de cambiar el caparazón.
- **Sra. R. Oyarzún** menciona que por otra parte, durante los meses de octubre y noviembre se realiza pesca ilegal, donde un gran porcentaje es por redes, lo cual tiene un efecto sobre el macho, ya que extrae machos de todas las tallas debido que la red no es un arte de pesca

selectivo.

- **Sr. L. Iturra** indica que por su experiencia ha visto que la centolla en julio está más blanda.
- **Sr. C. Montenegro** comenta que existen múltiples factores que podrían afectar el ciclo natural del recurso, desde la salinidad del agua, el período de pesca, etc. Pero estos recursos pueden ir adaptando ciertos procesos biológicos.
- **Sra. R. Oyarzún** menciona que considera importante hacer un seguimiento de la salinidad en los ventisqueros.
- **Sr. C. Vargas** indica que por un colorímetro se podría realizar un monitoreo en navegación de la salinidad del agua.
- **Sra. I. Aguilar** señala que en el caso de los ventisqueros Falcon y Peel antiguamente estaban abiertos solo en el mes de febrero, pero actualmente están abiertos todo el año y existe extracción permanente del ostión del sur.
- **Sr. J. Ayancán** menciona que sería importante tener en consideración que actualmente existe una mayor mortandad de las centollas durante el transporte (extracción desde tierra del fuego), siendo que son los mismos tiempos de navegación. Por ejemplo, hace algunos años atrás la mortandad era de 100 kilos, y hoy en día es de 600 a 1200 kilos, con la misma cantidad de centolla extraída.
- **Sra. R. Oyarzún** menciona que es importante marcar las centollas que son retornadas desde el muelle al mar luego que Sernapesca haya fiscalizado y sancionado por la extracción de las centollas que están bajo la talla. Es importante que este proceso, se realice rápidamente para disminuir la mortandad de estos individuos.
- Por otra parte, **Sra. R. Oyarzún** comenta igualmente que sería pertinente conocer el registro de la cantidad de centollas que mueren en el transporte (datos que posee Sernapesca).

Comercialización y Mercado

- **Sr. Presidente** comenta que la certificación de la MSC de la pesquería de centolla contribuiría a la diversificación de los mercados.
- **Sra. R. Oyarzún** se preocupa de los beneficios que pueden tener otras regiones al vender su centolla como centolla magallánica, por lo que los privados deben solicitar que las autoridades exijan que se haga la diferencia entre las centollas extraídas en diferentes regiones, las cuales no poseen las mismas características organolépticas.
- **Sra. R. Oyarzún** consulta qué sucede con la denominación de origen. Presidente indica que eso transita vía INAPI.
- **Sra. R. Oyarzún** señala que no es posible en la región comercializar de forma directa los recursos del mar.

Tema 2. Presentación Autoridad Marítima “Sistema de registro de zarpe y recalada de las embarcaciones menores”. Presentación Matías Cánovas

Sr. M. Cánovas comienza presentando el marco legal, más específicamente la ley de navegación, y el reglamento de recepción y despacho de naves.

Luego, **Sr. M. Cánovas** muestra la estadística de las embarcaciones menores dedicadas a la pesca artesanal matriculadas en Punta Arenas, mencionando que la pesca artesanal no tiene una regulación específica para zarpe y calado. Del total de 1230 embarcaciones, existen 438 operativas, 39 inoperativas, 535 de baja y 218 de baja in navegabilidad absoluta.

Sr. M. Cánovas menciona el sistema de zarpe y recalado no permite conocer la estadística de cuentas naves han operado en la última semana. Sin embargo, en TECMAR que la DIRECTEMAR maneja este sistema de datos.

También, a través del Sistema OIRS, se pueden solicitar datos, pero se recomienda que se soliciten datos generales, ya que si se piden datos de una embarcación en particular, se puede suponer que es una información que corresponde a información comercial.

Luego, después de un comentario del **Sr. C. Vargas** de la DZP, el **Sr. M. Cánovas** se compromete a averiguar el tiempo de permanencia de los datos en la base de datos.

Continúa su presentación mencionando que la información es más útil al analizar los datos por nave, en vez de buscar datos de forma global (número de naves en el mar en una fecha X).

Al mostrar un zarpe, **Sr. M. Cánovas** menciona una problemática asociada al zarpe, que al no estar normado el proceso de zarpe, el formulario puede modificarse. Por lo cual, recomienda que al solicitar que en el formulario del zarpe, quede identificado el recurso que se está extrayendo. Siendo un tema, que puede resolver el CM.

Además, aclara quien es considerado pasajero “cualquier persona que no está haciendo navegar el buque o que es parte del esfuerzo de pesca”, como es el caso de los observadores.

Período de preguntas:

- En lo que respecta a este tema, **Sr. Presidente** menciona que en el plan de manejo puede quedar estipulado la forma de proceder en cuanto a los zarpes, para que esto no quede a manos de la persona que está de turno. Actualmente, el CM se encuentra ante una excelente oportunidad de poder contar con el compromiso de M. Cánovas para generar acuerdos con la Armada.
- **Sra. R. Oyarzún** manifiesta si existe alguna normativa que prohíba la renovación del zarpe estando la embarcación en zona de pesca teniendo el puerto cerrado.
- **Sr. M. Cánovas** responde que no hay una normativa fina que regule zarpe y recalada.
- **Sr. M. Cánovas** No existe la “renovación” de zarpe sino que se cierra el zarpe y se abre un zarpe nuevo. Dentro de la aplicación se debe cerrar y abrir un nuevo zarpe.
- **Sr. C. Barría** señala que cuando el puerto está cerrado el sistema rechaza la solicitud de zarpe.
- **Sr. M. Cánovas** señala que la Gobernación Marítimo está abierta a conversar y definir acciones locales para mejorar el sistema de zarpe y recalada.
- Ante una consulta del **Sr. C. Vargas**, el **Sr. M. Cánovas** explica que al cerrarse un zarpe y abrir uno nuevo a la embarcación (“renovación de zarpe”) quedan registrados dos zarpes en la base de datos. Además, en la base de datos es complicado identificar que estos dos zarpes corresponden a la misma embarcación en la misma fecha.

Pausa almuerzo

Tema 4. Alternativas de inversión regional para el desarrollo (Marcela Márquez, DZPA).

La **Sra. Marcela Márquez** comienza por explicar el significado de la inversión pública que se entiende como la utilización de recursos del estado por parte de las entidades gubernamentales, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población. La **Sra. Márquez** menciona igualmente que la mayoría de los proyectos sociales dan número negativos, sin embargo tiene un valor significativo para la comunidad. Por ende, se pretende una mejora en la calidad de vida.

Luego, aborda las diversas fuentes e instrumentos de financiamiento junto con sus objetivos.

Posteriormente, presenta el Sistema Nacional de Inversiones (SIN) recalando que los únicos que pueden postular a fondos públicos son aquellas instituciones que pertenecen al servicio público, como es el caso de la SSPA.

Luego, la **Sra. M. Márquez** aborda las iniciativas de Inversión, mencionando tres tipos de iniciativas: proyecto, programa y estudio básico. Explicando en detalle cada uno de estos.

Finalmente, presenta un diagrama que permite comprender los Procesos de Inversión.

Se adjunta presentación.

Preguntas:

- **Sr. J. Oyarzún** consulta si el CM puede aportar ideas para futuros financiamientos.
- **M. Márquez** le aclara que como CM se pueden levantar ideas y plantearse a la DZP como unidad técnica.
- **Sr. J. Oyarzún** consulta por el estudio del huairo.
- **M. Márquez** menciona que este estudio se encuentra en la DZP y que está disponible ante cualquier consulta.

Tema 5. Propuesta del Plan de Investigación año 2018.

- **Presidente** introduce el tema 5, Plan de Investigación 2018, mencionando que por ley el CM debe proponer un plan de investigación, por lo que se aceptan ideas y proyectos de investigación.
- **Sr. M. Cánovas** consulta cuál es la herramienta más útil para hacer el análisis de biomasa.
- **Presidente** señala que existen dos herramientas: evaluación de stock directa e indirecta; en donde existe información a un nivel alto, medio o pobre. En el caso de centolla existe data pobre. Por lo que, para empezar a trabajar hay que disponer de datos.
- **Sr. J. Oyarzún** solicita aclarar que se entiende por mortalidad por pesca.
- **Sr. A. Karstegl** explica que la mortalidad por pesca corresponde a todos los individuos que se mueren tanto en la embarcación o al ser devueltas al mar, o aquella ilegal.
- **Sr. A. Karstegl** menciona que una evaluación directa implica hacer una prospección de muestreo por cada cuadrícula con una embarcación independiente de pesca. Luego se hace una estimación específica. Esto tiene un costo más alto.
- **Sr. C. Barría** manifiesta que se debería profundizar los mismos estudios que ya se han realizado.
- **Sr. L. Iturra** indica que hacer una prospección con cámaras sería relevante.
- **Sra. I. Aguilar** señala que el estudio debiera ser durante todo un año.
- **Sr. O. Silva**, refuerza un estudio con cámaras sería más óptimo.
- **Presidente** consulta la máxima profundidad.
- **Sr. J. Oyarzún** señala que han calado hasta 300 metros.
- Existen diferentes opiniones sobre potenciales brechas que debieran ser cubiertas en términos de investigación.
- **Sr. C. Vargas** señala que sería interesante aumentar el presupuesto para incorporar un mayor número de observadores científicos en el programa de seguimiento.
- Se genera un dialogo en extenso sobre el tema.
- **Sr. C. Vargas** manifiesta que para otras pesquerías está definido un Reglamento de Observadores Científicos (ROC), el CM en general se manifiesta a favor del ROC.
- El **SNP** señala que se hace todos los años en el mes de febrero un Informe de Carnada.

El **Sr. Presidente**, preguntó a los integrantes del Comité que expresaran diversos proyectos de investigación que serían pertinentes de realizar para el Recurso Centolla. A continuación, se presentan los proyectos a los cuales de llegó a consenso.

- Determinar una metodología para realizar un estudio de evaluación directa del recurso.
- Determinación de unidades de stock
- Determinación de parámetros reproductivos
- Mejorar el esfuerzo del monitoreo de los observadores a bordo.

Tema 3. Apertura del período extraordinario de nominación para designación de miembros Titulares y Suplentes del CMCC.

Sr. Presidente habla de la apertura de nominación de la designación de titulares y suplentes para la Pesca Artesanal de la Provincia de Última Esperanza y el representante suplente para el cupo de las Plantas de Proceso. Se muestra la resolución, la cual fue entregada a los asistentes. Los apoyos pueden ser emitidos hasta el lunes 16 de enero 2016 a las 12:00.

- **Sr. J. Oyarzún** consulta qué pasa con el representante de plantas.
- **Sra. I. Aguilar** señala que los pescadores de la Provincia deben estar informados para participar del proceso.
- Se aconseja que para la dupla de Puerto Natales, que durante el presente período, apoyen aquellos que no participaron en el proceso anterior.
- Se recomienda que puedan emitir apoyo aquellas personas que no votaron por la primera dupla durante el período anterior.
- Se realizará una reunión en Puerto Natales, organizada por la Dirección Zonal, que tendrá como finalidad difundir el proceso a las distintas organizaciones y pescadores artesanales.

Tema 6. Validación Código de Buenas Prácticas del Comité de Manejo.

Sr. Rolando Labraña lee el Código de Buenas Prácticas íntegramente para su aprobación. Luego, se aprueba el **Código de Buenas Prácticas** para el funcionamiento del Comité de Manejo.

- **Sr. Presidente** manifiesta que debería normarse el tema del respeto y el buen trato.
- **Sra. R. Oyarzún** menciona que quienes puedan cometer faltas de respeto no sea destituida.
- Se hace mención que es posible que puedan existir faltas de respeto y eso debe ser sancionado, indica el Sr. Presidente.
- Existe un consenso sobre que es importante el buen trato y mantener el respeto permanente con todos y todas.

Calendarización del año 2017.

Se acuerda el siguiente calendario:

	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6
Localidad	Pto. Natales	Porvenir	Pta. Arenas
Fecha	15 y 16 Marzo	3 y 4 Mayo	14 y 15 Junio
Temas generales de la pesquería	Evaluar efecto de veda	A definir	A definir
Diseño Plan de Manejo de la Pesquería	Validar Diagnóstico	A definir	A definir
	Definir objetivos específicos		

Otros.

- Se abre al consenso la consulta del **Sr. Oyarzún** sobre el cierre del jaiba marmola, ya que atenta la sustentabilidad de los recursos centolla y centollón, finalmente se debiera hacer la consulta al Consejo Zonal. Con esto quedaría cerrado el acceso a toda embarcación al Registro Pesquero Artesanal, solo quedaría abierto para lo autorizado al buzo.

Se cierra a la sesión del día jueves 15 de diciembre a las 18h15.

Viernes 16 de diciembre 2016

Tema 7. Presentación “Sistema de fiscalización y control dirigido al recurso centolla y Centollón” (Patricio Díaz)

Al comienzo de la presentación, **Sr. Patricio Díaz** muestra un mapa de la XII Región, para poder dimensionar su extensa geografía, y comprender la complejidad de la fiscalización en la región. A modo de ejemplo, **Sr. P. Díaz** afirma que esta región tiene la misma superficie que el conjunto de la X y XI regiones.

Luego, **Sr. P. Díaz** menciona el tipo de infracciones que se pueden cursar:

- Efectuar faenas extractivas sin estar inscrito en el RPA
- Tenencia y transporte de centolla seccionada
- Talla mínima de la centolla
- Veda centolla hembra
- Veda reproductiva centolla
- Artes de pesca centolla
- Elaboración clandestina
- Acreditación de Origen Legal
- VMS (Transportadoras y extractivas de 15 metros).

En el 2016, el mayor número de infracciones estuvo asociada al ostión y a la centolla. **Sr. Patricio Díaz** ilustra el detalle de las infracciones asociados al recurso centolla.

Sr. P. Díaz menciona igualmente que el trabajo de fiscalización se hace en coordinación con carabineros y con la armada.

- También, relacionado con la pesquería de centolla, está el uso de mamíferos marinos como carnada. Esto, ha hecho que Sernapesca activara un programa de control de carnada legal.
- **Sr. P. Díaz** menciona igualmente que Sernapesca está trabajando actualmente un programa de fiscalización de los “super pescadores”, reforzando esfuerzo con el Servicio de Impuestos Internos (SII), Armada, Carabineros, etc.
- **Sr. P. Díaz** señala que producto a la Ley Navarino y la instalación de los POSAT deben cruzar la información de desembarque con la de posicionamiento satelital, para definir si corresponde o no la bonificación.
- **Sr. Presidente** aborda la posibilidad de convocar a un colega de la SSPA que está trabajando sobre las normas internaciones para no utilizar mamíferos marinos como carnada.
- **Sr. P. Díaz** manifiesta que existe un mercado creciente de venta de centolla, actualmente se han detectado plantas pesqueras comercializando centolla hembra. Incluso, se han realizado incautaciones en plantas de Puerto Natales.
- **Sr. P. Díaz** menciona igualmente que se ha pedido la intervención de ministerio público, y que actualmente se concentra en mejorar la fiscalización en la localidad de natales.
- **Sr. J. Oyarzún** menciona que no hay fiscalización de las lanchas menores de 12 metros, que es un vacío en la ley.
- **Sra. R. Oyarzun**, señala que es complejo que los pescadores en zona de pesca no puedan consumir fauna acompañante (merluza o congrio) por no tener inscrito el recurso.
- **Sr. J. Oyarzún** manifiesta que es preciso darle la mayor relevancia al tema de los “súper pescadores”, ya que es necesario cuidar la sustentabilidad del recurso.
- **Sr. P. Díaz** menciona que se pondrá énfasis en los super pescadores del recurso centolla, en el

caso de la merluza cuando los super pescadores se presentaron frente al juez, estos no tuvieron condena ya que el juez no tenía las herramientas para sancionar.

- **Sra. R. Oyarzún** consulta qué pasa con los nuevos permisos de pesca, así como aquellas embarcaciones en varaderos y que aparecen pescando.
- **Sr. P. Díaz** señala que el Servicio mejorará el sistema de cruce embarcación.
- **Sr. M. Cánovas**, señala que no existe un instrumento legal para negarle a alguien construir una embarcación.
- **Sr. P. Díaz** señala que el esfuerzo pesquero está asociado al transporte, y que hace años se planteó cerrar el parque de lanchas de transporte, para controlar el esfuerzo.
- **Sr. P. Díaz** señala que Sernapesca se compromete a darle prioridad al tema de los “super pescadores”.
- **Sr. J. Ayancán**, indica que ellos por mucho tiempo declararon la carnada que elaboraban de forma propia, pescando merluza, congrio y raya, reconociendo que es ilegal.
- **Sr. P. Díaz**, lo importante es poder generar carnada con pesquerías no reguladas.
- **Sr. Presidente**, señala que va a indagar sobre la posibilidad de que estas pesquerías asociadas, puedan transformarse en carnada a partir de un porcentaje destinada a fauna acompañante.
- **Sra. R. Oyarzún** se preocupa que no todas las embarcaciones utilizan el POSAT, siendo que Sernapesca lo exige.
- **Sr. P. Díaz** menciona que se está trabajando en el tema del POSAT.
- **Sr. J. Ayancán**, aborda el tema de la carnada, mencionando que anteriormente se declaraba la carnada de producción propia, sin embargo actualmente no se está declarando. Además manifiesta su preocupación ante el hecho que las embarcaciones menores de 12 metros casi no son fiscalizadas.
- **Sr. P. Díaz** se compromete como SNPA a informar los avances sobre el tema (trabajo en conjunto con el SII), y está abierto a recibir ideas del CMCC. El SNPA además está enfocado en certificar el desembarque (principalmente de las embarcaciones mayores a 12 m), pero al día de hoy no hay financiamiento, pero se debe buscar la forma de cómo cubrir todo el espectro de fiscalización.
- **Sr. I. Navarro**, consulta porqué el cabotaje puede trabajar libremente y puede ingresar en una actividad pesquera, y pregunta si este CMCC tendrá alguna injerencia en el tema.
- **Sr. P. Díaz**, señala que existe un registro de embarcaciones de transporte, e indica que el CMCC debería hacer una propuesta para controlar el esfuerzo pesquero, entendiendo como un conjunto de medidas, una de ellas podría ser congelar el esfuerzo pesquero.
- El **CMCC** solicita evaluar una forma de contralar que las embarcaciones de cabotaje realicen una actividad pesquera (transporte del recurso centolla).
- **Sr. E. Olivares** señala que es preciso definir medidas para mejoras precautorias.
- **Sr. O. Silva** señala que en Porvenir desde el inicio de temporada se realizó una fuerte fiscalización, y se certificaba permanentemente a las embarcaciones menores de 12 metros.
- **Sr. P. Díaz** Sernapesca se compromete a disponer de datos para transparentar las razones por las cuales se ha fiscalizado
- **Sr. P. Díaz**, menciona que es preciso mostrar los datos obtenidos en la certificación. En este momento no se tiene claridad sobre la certificación del año 2017.
- **Sra. R. Oyarzún**, señala que es interesante evaluar el cierre del parque de embarcaciones transportistas. Ya que actualmente las embarcaciones de cabotaje están haciendo operación pesquera.
- **Sra. R. Oyarzún**: encontrar un mecanismo para fiscalizar la centolla tanto en las embarcaciones de menos de 12 m, como aquellas que superan esta medida.
- **Sr. C. Vargas**, señala que el registro de transportistas no tiene definidos recursos pesqueros que transporte.
- **Sr. P. Díaz** menciona que es importante poder regular las lanchas de transporte ya que tienen un impacto directo sobre el aumento del esfuerzo pesquero.
- **Sr. Presidente** recuerda que dentro del plan de manejo se pueden establecer criterios para la pesquería de Centolla y Centollón.
- **Sr. I. Navarro** menciona la importancia de generar un plan de difusión para que el consumidor

dimensione el impacto de comprar centolla ilegal, así como el escaso manejo sanitario que este producto ilegal posee.

- **Sr. J. Oyarzun:** aborda la importancia de invitar a las próximas sesiones de CMCC al Servicio de Impuestos Internos.
- **Sr. I. Navarro** menciona la incertidumbre de la potestad del CMCC cuando cambie la autoridad de turno.
- **Sr. E. Olivares** indica que actualmente, la única planta existente en Puerto Williams, es aquella de Juan Ballarín. Es la única entidad productiva en Puerto Williams.
- **Sr. J. Ayancán:** Le pregunta a Edwin Olivares que es importante que esté consciente que si hay ilegalidad su descendencia no tendrá acceso a la centolla.
- **Sr. E. Olivares:** menciona que lo más importante es que Puerto Williams y sus hijos progresen.
- **Sr. Presidente** señala cómo ha evolucionado la gobernanza en la pesquería, desde las condiciones presentadas por las bases, los pescadores artesanales, Armada, Servicio Nacional de Pesca, reconstruyendo las confianzas, así como hay tareas de mediano y largo plazo.
- **Sr. L. Iturra** y el **Sr. I. Navarro** mencionan que existen casos de super pescadores, pero saben que no les importa si se les emite una infracción ya que tienen el dinero para pagarlas.
- **Sr. P. Díaz,** emitieron un primer informe al SII sobre aquellos pescadores que tienen un nivel alto de desembarque. Señala que es preciso construir un informe fundado sobre el tema.
- **Sra. R. Oyarzún** solicita los datos de desembarque de los días de extensión de la veda del 2016.
- **Sr. J. Oyarzún** menciona que faltan personas que hagan carrera en el Sernapesca.
- **Sr. M. Cánovas** señala que actualmente se están realizando las sanciones junto al Sernapesca ya que ha habido casos en que el juez resolvió que la armada no tiene la potestad de identificar a un individuo hembra. También indica que durante la época de de centolla, la Armada se propone fiscalizar si las embarcaciones que tienen zarpe están realmente operando.
- **Sra. R. Oyarzún** menciona que sería importante disponer de un stock de 15 – 20% para la población, y tener puntos de ventas en vías de disminuir la ilegalidad.
- **Sr. M. Cánovas** propone poder adquirir centolla viva (para evitar a los intermediarios) y bajar los precios, y así disminuir la ilegalidad.

Almuerzo

2. Taller participativo:

Sr. Gonzalo Olea del Centro de Investigación ECOS realiza una presentación que permite comprender los alcances del Plan de Manejo, así como explicar la metodología que se utilizará para trabajar en el Diagnóstico de la Pesquería.

La metodología participativa que se utilizará es aquella del Campo de Fuerzas la cual será abordada en los campos bio-pesquero, Ecológico Ambiental, Económico y Social.

AMBITO	BENEFICIOS	PROBLEMATICAS
<p>BIO-PESQUERO</p>	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen condiciones aptas para mejorar las brechas del conocimiento. - Ley de modernización del SNPA. - El SNPA y la Armada trabajen en conjunto para realizar la fiscalización. - Existen medidas actuales de administración. <p>Medio</p> <ul style="list-style-type: none"> - RPA representativo de quienes operan. - Existen herramientas para regularizar el RPA - Existe anatomía para identificar sexo en las patas (gonoporo). <p>Bajo</p>	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de Súper pescadores - Desembarque de hembras y machos bajo talla que se transforma en venta ilegal. - Blanqueamiento de pesca tanto de machos como hembras (prestan sus documentos). - No existe una adecuada cobertura de fiscalización - Existe una baja dotación del personal del SNPA - No existe una adecuada fiscalización en los DA y LTC. - Existen brechas de investigación para el manejo. - Existe distancia entre los pescadores artesanales y los científicos, en términos de confianza. - Falta cuantificación de la pesca ilegal en Magallanes. - Uso de redes para extracción de centolla. <p>Medio</p> <ul style="list-style-type: none"> - La posibilidad de inscripción en pesquerías que son fauna acompañante pueden ejercer esfuerzo pesquero sobre la centolla. - No se están fiscalizando las embarcaciones varadas. - Falta de personas que hagan carrera en el SNPA. <p>Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pesca de centolla bajo la talla mínima. - Embarcaciones que no teniendo acceso al RPA de centolla realizan extracción. - Captura en período de veda. - Distanciamiento y falta de dialogo entre la Autoridad Marítima y los pescadores artesanales.
<p>ECOLÓGICO-AMBIENTAL</p>	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un monitoreo de calidad de agua (Puntos POAL – Programa de Observación del Ambiente Litoral) - Bajo impacto de la trampa 	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de red no es un arte selectivo a la especie. - No hay gestión de desechos. - Desconocimiento del impacto ambiental de la salmicultura. - Vertido de petróleo de abastecedores

	<p>sobre el habitar</p> <p>Medio</p> <p>Bajo</p> <p>-</p>	<p>de salmoneros.</p> <p>Medio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fauna acompañante que sale en las trampas. - Contaminación en faenas pesqueros - Interacción con los mamíferos marinos. - Falta de educación ambiental. <p>Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incertidumbre del efecto de la carnada en las pesquerías locales. - Pesca fantasma.
ECONÓMICO	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alto valor de la pesca, aumenta el rendimiento económico. 	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alto valor genera incentivo en la pesca ilegal. - Alta dependencia - Falta diversificación de mercados. <p>Medio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe demanda de empresas por pesca ilegal. (Existe un potencial comprador de centolla hembra en plantas de proceso que hacen envasados). - Hay demanda permanente de consumo en época de veda
SOCIAL	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta identidad cultural con el recurso centolla. - Existe interés por mejorar las condiciones de las embarcaciones, el sistema de seguridad, así como de capacidades individuales. 	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> - No es accesible el recurso a la comunidad por temas de precio. - Escasa soberanía alimentaria. - Disconformidad con la normativa. - Existe un alto consumo de alcohol en el sector pesquero artesanal. - No hay recambio generacional. <p>Medio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de asociatividad - Baja escolaridad.

Al terminar el trabajo participativo **Sr. J. Ayancán** plantea difundir el trabajo realizado por el Plan de Manejo a los medios de comunicación.

Como compromiso, la SSPA se compromete realizar:

- Informe de gestión del CMCC 2016
- Asambleas locales para informar a las bases
- Difundir a través de las siguientes ideas: inserto en los diarios (2000 ejemplares llegando a 80.000 personas), se puede también publicar en la publicación semestral de Subpesca, también una vocería con 2 o 3 personas para ir a las radios.

La sesión del día viernes 16 de diciembre finaliza a las 18:10.

Acuerdos y compromisos

1. Se acuerda que el Centro IDEAL, de la Universidad Austral de Chile, con sede en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se incorpore como asesor al CMCC principalmente aportando en materias sociales y **Srta. Esmee Wesselink** del Centro IDEAL, **puede participar como invitada en** las sesiones del Comité.
2. Se aprueba Acta de la Segunda Sesión.
3. Se aprueba Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.
4. Se acuerda por consenso el plan de investigación 2018, con los siguientes estudios:
 - Determinar metodología para realizar un estudio de evaluación directa.
 - Determinación de unidades de stock.
 - Actualización de parámetros reproductivos.
 - Mejorar el esfuerzo del monitoreo de los observadores a bordo.
5. Se acuerda realizar la difusión del proceso de apertura del período extraordinario de nominación para designación de miembros Titulares y Suplentes del CMCC.
6. Se aprueba el **Código de Buenas Prácticas** para el funcionamiento del Comité de Manejo.
7. Calendarización 2017

Sesión	Localidad	Fecha
Cuarta	Puerto Natales	15 y 16 de marzo 2017
Quinta	Porvenir	3 y 4 de mayo 2017
Sexta	Punta Arenas	14 y 15 de junio 2017
Séptima	Septiembre	Por definir
Octavo	Por definir	Por definir

8. Se recomendará a la SSPA el cierre del registro de Jaiba Marmola, dado que atenta a la sustentabilidad de la pesquería de Centolla y Centollón.
9. Evaluar una forma de contralar que las embarcaciones de cabotaje realicen una actividad pesquera (transporte del recurso centolla).
10. Como compromiso de la SSPA:
 - Informe de gestión del CMCC 2016
 - Asambleas locales para informar a las bases
 - Difusión: ideas inserto en los diarios (2000 ejemplares llegando a 80 000 personas), se puede también publicar en la publicación semestral de Subpesca, también una vocería con 2 o 3 personas para ir a las radios.

Listado de Asistencia

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGION					
SESION ORDINARIA 3		LUGAR: Hotel Rey Don Felipe PUNTA ARENAS		FECHA: 15 de diciembre 2016	
Nº	NOMBRE	REPRESENTACION (CARGO/INSTITUCION)	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Cabrera Barrera	TITULAR mill	CabreraBarreraM@gmail.com	975746362	<i>[Firma]</i>
	Leopoldo JUANES	TITULAR P. ARENAS	leopoldo.juanes@gmail.com	99906593	<i>[Firma]</i>
	Vander Vargas	DZDA. V	vander.vargas@upson.cl	322502996	<i>[Firma]</i>
	Alejandro Karstedt	SJPA - Valpo	AlejandroK@sjpa.cl	322302723	<i>[Firma]</i>
	Ivón Navarro	Titular	ivonnavarro123.cl	998715191	<i>[Firma]</i>
	José Aguilar	Titular P. Arenas		81240249	<i>[Firma]</i>
	SANDRO PAREDES	SUPLENTE	SANDRO.PAREDES@CL	62964951	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>	TITULAR		96109903	<i>[Firma]</i>
	Roberto	Suplente	Comunicacion@...	85972824	<i>[Firma]</i>

+ de ...

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGION					
SESION ORDINARIA 3		LUGAR: Hotel Rey Don Felipe Punta Arenas		FECHA: 15 de diciembre 2016	
Nº	NOMBRE	REPRESENTACION (CARGO/INSTITUCION)	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Zosopoldo	Suplente	zosopoldo@upson.cl	868043813	<i>[Firma]</i>
	Omar Silva	titular	omarsilva_733@hotmail.com	997160977	<i>[Firma]</i>
	M. CANOVAS	S	M.CANOVAS@DZDA.CL	9920000006	<i>[Firma]</i>

INVITADOS

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGION

SESION ORDINARIA **3** LUGAR: **Hotel Rey Don Felipe Punta Arenas** FECHA: **15 de diciembre 2016**

Nº	NOMBRE	REPRESENTACION (CARGO/INSTITUCION)	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Nicolás Vayo F.	SERNAPESCA	NVEGA@sernapesca.cl	612247479	
	Esmeé Wesselink	Centro JOEAL	esmeewesselink@gmail.com	66229062	

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGION

SESION ORDINARIA **3** LUGAR: **Hotel Rey Don Felipe Punta Arenas** FECHA: **16 de diciembre 2016**

Nº	NOMBRE	REPRESENTACION (CARGO/INSTITUCION)	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Patricio Dine	SERNAPESCA	pdiazos@sernapesca.cl	61.2241668	
	Mimma Acosta A.	Sernapesca	mimma@sernapesca.cl	247479	
	Claudio Vargas	DZPA-V	cvargas@dzpa.cl	32502416	
	Leandro Jarama	Pesca A	leandrojarama@pesca.cl	99905193	
	Edwin Olivares	Pesca Artesanal	ASKITHIA L @ yahoo.es	984107514	
	Omar Selva	Titular	OMAR.SILVA.F@hormail.com	92160977	
	Nyrah Kantel	Subpresid	nyrahk@bchrcs.cl	322502725	
	Juan Navarro	Titular	juan.navarro@dzpa.cl	999715195	

ecos Centro de Investigación

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGION

SESION ORDINARIA 3 LUGAR: Hotel Rey Don Felipe Punta Arenas FECHA: 16 de diciembre 2016

Nº	NOMBRE	REPRESENTACION (CARGO/INSTITUCION)	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	[Firma]	TITULAR	—	61054603	[Firma]
	Maria Oquilon	Titular	—	81240249	[Firma]
	Rosa Padai	Suplente	rosa.padai@paul.com	96804303	[Firma]
	Carla Borric	TITULAR	—	97146362	[Firma]
	MATIAS CANOVA	SUPLENTE	MCANOVA@DGM.CL	99200126	[Firma]
	Roberto	Suplente	—	85972324	[Firma]
	SANDRO CANOCHA	SUPLENTE	SANCANOCHA@DGM.CL	6286851	[Firma]

INVITADOS

ecos Centro de Investigación

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGION

SESION ORDINARIA 3 LUGAR: Hotel Rey Don Felipe Punta Arenas FECHA: 16 de diciembre 2016

Nº	NOMBRE	REPRESENTACION (CARGO/INSTITUCION)	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Nicolas Vega F.	SERNAPESCA	nicolas.vega@sernapesca.cl	612297474	[Firma]
	Esmer Wesselink	Centro IDEAL	esmerwesselink@gmail.com	66229062	[Firma]

Registro Fotográfico



**Foto 1. Sesión N° 3 del Comité de Manejo de Centolla-Centollón,
Región de Magallanes.**



**Foto 2. Gonzalo Olea (ECOS) en el Taller participativo que permitirá elaborar
el Diagnóstico de la pesquería de centolla y centollón.**